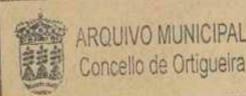


Legado de D. Federico Maciñeira
y Pardo de Lama

EL ORTEGAL



SEMANTARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira: al mes, pesetas 0'50.—Península: trimestre, pesetas 2.
—Isla de Cuba: un trimestre, pesetas 3'50.—América del Sur, un trimestre, pesetas 4.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Ortigueira: en la Administración de este periódico, Cantón n.º 28, á donde se dirigirá toda la correspondencia.—Isla de Cuba: D. Manuel Diaz Crego, Compostela núm. 68, Habana.—Uruguay: D. Ambrosio Gomez, Calle de Durazno núm. 293, Montevideo.

Una mejora importante

Todos los lectores de *El Ortugal* recordarán perfectamente cuantos esfuerzos lleva hechos nuestro dignísimo representante en Cortes D. Juan Fernandez Latorre, para cruzar este distrito político con una red de carreteras que, enlazando los municipios unos con otros, por diversos puntos y á todos con la capital del Partido y los puertos del litoral, sean arterias por donde circule la vida, tan precisa á las aldeas de la costa y del interior, para sus cambios de productos y comodidad en todo género de relaciones.

Ha tiempo que debido á sus activas gestiones se consiguió el que en el plan general de carreteras del Estado, se incluyesen tres en nuestro partido electoral. Ya en otra ocasión, y no lejana por cierto, nos ocupamos detenidamente de la gran importancia que revestían estas vías enlazadas con la carretera general de Castilla y la de la costa, para cuya terminación solo nos falta el deseado puente del Barquero.

Cuando de estas carreteras hablamos, no presumiamos, en verdad, que tan pronto saliesen del estado de proyectos, si exceptuamos la de Cedeira, cuyos primeros trozos están en construcción. Afortunadamente para este país, vemos desplegarse en este asunto una actividad nada común, de lo cual mucho nos congratulamos.

Si tanto nos complacemos en recordar esto á nuestros lectores, es porque estos días precisamente el distinguido ingeniero del Estado, D. Adolfo Pequeño, acompañado del inteligente sobrestante Sr. Vizaino, están llevando á cabo el estudio de la carretera que partiendo de Espiñaredo, á 5 kilómetros de la villa de Puentes, terminará en Porto de Cabo, punto próximo á Cedeira. Llevan ya recorrido estos reputados empleados unos 11 kilómetros de terreno, y parece que muy en breve piensan terminar los trabajos del campo, para con relativa prontitud emprender los de gabinete.

Los distritos de Moeche y So-

mozas en primer término, y los de Puentes, Cerdido, Cedeira y Ortigueira en segundo, veránse en extremo beneficiados con esta carretera, que tan directamente pone en comunicación las tierras del interior, con un puerto tan importante como el de Cedeira. Además, acorta en mucho la distancia por carretera, entre nuestra villa y la de Puentes, que forma el extremo Sudeste del partido judicial, lo cual tanta falta hace á unos y á otros.

Ya que hoy se abre nuestra alma á la esperanza de que muy luego será un hecho la construcción de esta carretera, que ahora está en estudio, rogamos encarecidamente á nuestro celoso Diputado no deje de la mano este asunto, así como la terminación de la de Cedeira hasta el Campo del Hospital y construcción del puente del Barquero, activando para que venga luego el ingeniero especial nombrado, sin olvidar el estudio de la de Ortigueira á Guitiriz, pasando por Puentes.

Consiga estas cuatro cosas el Sr. Latorre, y habrá asegurado el porvenir de este país, (que tan necesitado se halla de mejoras) en el cual con tantas simpatías cuenta.

Federico Maciñeira
Desde Santander.

Muchas veces lo he dicho, y vuelvo á repetirlo ahora. Santa María, cuenta con muchos y valiosos elementos que, de reunirse y organizarse, no habría localidad de su clase, en que la vida social, fuese más amena, más culta y agradable.

Diganlo, sinó, las funciones líricas dramáticas que se dieron cuando la inauguración del Teatro; las estudiantinas y comparsas en algunos carnavales; los conciertos que dirigió el Sr. Navas; las festividades religiosas; el Nacimiento; las veladas del disuelto orfeón *Apolo*, y otras muchas notables manifestaciones de su inestimable valer y de su indiscutible mérito.

Pero, por una extraña fatalidad, ó mejor dicho, por la idiosincrasia de esos mismos elementos, ningún resultado positivo dieron, por desgracia, hasta el presente. Solo da

vez en cuando, percíbese su existencia, por los vivísimos destellos que despiden, para eclipsarse luego, y desaparecer, durante largo y sensible período.

De ahí que nada bueno ni duradero se hubiera podido realizar, y si en alguna ocasión se proyectó algo, malogróse en seguida, como obedeciendo á los antojos del destino.

Y es que la juventud de ese pueblo, aunque modelo de cultura, no siente, por desgracia, la menor emulación, ni aún por aquello en que pudiera adquirir honra y gloria, para su *patria pequeña*.

Estas consideraciones, hubo de sugerírmelas, una noticia que lei en los periódicos de esta capital, relativa al propósito que tenía el orfeón *La Sirena*, de tomar parte en el concurso internacional de orfeones que ha de celebrarse en Pamplona, dentro de breves días.

Aun cuando soy aficionadísimo á la música, disto mucho de ser inteligente, y por lo tanto sin competencia para hacer una crítica; pero considero, sin embargo, que si esa masa coral se atreve á presentarse en tal certamen, preciso es convenir, de que la de esa villa, convenientemente organizada y aumentada, pudiera hacerlo con muchísimas más probabilidades de triunfo.

Es cierto, que al expresado orfeón, solo lo he oído una sola vez; más fué lo bastante para juzgarlo; y sobre todo, para hacer una comparación con el de esa villa, puesto que, dióse la casualidad, de oírle, lo que con deleite escuchamos todos, hace poco tiempo, á nuestros aventajados orfeonistas.

Inauguróse el otro día, en la parroquia del Cristo, la archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, y habiendo sabido que cantaba el referido orfeón, me dirigí á ese templo, con objeto de escucharle.

A las diez y media dió principio la solemne función, y llegado el momento, comienza á cantar, con acompañamiento de órgano, la misa del gran Gounoud; la misma que cantaron ahí en la última Semana Santa; esa obra sublime, esa hermosísima partitura

que por si sola, bastaría para inmortalizar al insigne maestro, si ya no lo hubieran hecho, su *Serenata*, el *Fausto*, y otras bellísimas obras.

Aun cuando dominado por la emoción, pues que ese canto traía á mi memoria recuerdos de otros días, procuré no perder una sola nota, y apesar del mayor número de voces y de las mejores condiciones acústicas del recinto, disto mucho de ser también interpretada como lo fué ahí, en aquella solemnidad, bajo la acertada dirección de mi distinguido amigo D. Pedro Castiñeiras; corroborándose la autorizada opinión de Rdo. Padre Boneta, al decir, que á excepción de las catedrales, en ninguna parte se había cantado mejor una misa, que lo fuera en esa, en aquel entonces.

Ni el *Kirie* resultó tan grandioso ni el *Gloria* tan magnífico, ni tan solemne el *Credo*. La falta de expresión y de sentimiento; el aire y el compás poco adecuado á la música sagrada y especialmente al pensamiento del ilustre lector; la dureza con que fueron dichas las más bellas y sublimes notas de que están matizados aquellos números; el escaso gusto y carencia de inspiración para pasar de los acordes á los desacordes, excepcional mérito y encantadora novedad de la obra; todo, en una palabra, contribuyó á que desmereciese muchísimo tan preciosa composición, y á que no pueda admitirse comparación entre la manera con que fué interpretada por esos y estos orfeonistas.

Cantaron luego, bastante regularmente el *Salutaris Hostia*; pero como es de poco mérito la partitura, no tuvo gran lucimiento.

Tan mal impresionado quedé respecto al orfeón *La Sirena*, como estoy asombrado de su atrevimiento en asistir nada menos que á un certamen internacional, y en la capital de Navarra. Porque no le concedo, á juzgar por la audición que acabo de reseñar, las condiciones necesarias para tomar parte, por ahora, en tales concursos.

Entretanto, este es un motivo más, para que lamente, el que, con-
tando con personas que poseen co-

nocimientos en el divino arte, y jóvenes de buen oído y bien timbrada voz, no se constituya una sociedad coral, que á la par de los muchos beneficios que á ellos y á la localidad pudiera reportar, llegase á conquistar en esas fides, ruidosos triunfos é inmarcesible gloria.

En el interés, nadie, ni ellos mismos, consiguen, ni siquiera intentan, constituirlo.

Hubiérase logrado, seguramente, ya que falta quien se decida á acometerlos, los trabajos preliminares para realizar el proyecto, si la villa contara con una buena sociedad de recreo, cual pudiera tenerla; pero no me de ser yo quien aconseje su establecimiento, por el daño que pudiera ocasionar á la de socorros *La Humanitaria*, que todos debemos de evitar.

Ahora bien: ¿debe esa benéfica cuanto apreciable asociación, meditar sobre esa contingencia, que pudiera ser de fatales consecuencias para su desarrollo, ya que no para su existencia? Parece que sí, porque si algún día llegara á fundarse una sociedad que reuniese al recreo, la instrucción y la caridad, no cabe dudar que *La Humanitaria*, sufriría un golpe terrible, por que entre una y otra, y por igual cuota, sabido es cual había de tener más ingresos de socios.

Bien efocuentemente lo está diciendo, el escasísimo número de asociados con que cuenta, no obstante los beneficios considerables que concede. Y esto tiene su origen en lo limitado y concreto de su objeto y de sus fines; esto obedece á que unos desean el socorro, mientras que otros aspiran al solaz; á que éstos quieren la lectura y los juegos licitos, interin que aquéllos pretenden toda clase de espectáculos, como bailes, conciertos y funciones dramáticas. Y como la localidad no permite que haya varias sociedades, aun cuando sean de distinta índole; entiendo yo, que debiera la Junta directiva de *La Humanitaria*, estudiar con mucha detención el asunto, pues indudablemente lo merece.

Seguramente habrá de objetarse, preceptos reglamentarios se oponen á todo aquello que tienda á modificar la índole de la asociación, y aun cuando no hace falta eso, si así fuera necesario, si así conviniera al mayor desarrollo y prosperidad de la sociedad ¿por qué no hacerlo?

La Humanitaria, ha reformado dos veces, que yo sepa, sus Estatutos, sin escrúpulo, y por cierto, ni conocimiento de la autoridad que los aprobó; la una por complacer á determinada clase, con daño de sus escasos intereses, y la otra, por móviles egoístas, dignos de la más acerba censura, por que constituye una medida suicida, precepto fatal para la Sociedad, después de resultar una lamentable torpeza y una notoria informalidad.

Pero, dejando á un lado esas

acuerdos,—que desde luego hago la justicia de reconocer que habrán sido tomados con el mejor deseo, aunque no con el mayor acierto—¿quiere decirse que inconveniente hay, ni que incompatibilidad resulta, en que *La Humanitaria* organice una masa coral? Y lo mismo, puede decirse, respecto á la creación de una sección dramática, y alarriendo de un local, para solaz de los socios.

¿Es el aumento de gastos? No; por que son gastos reproductivos en una proporción considerable. ¿Queda desatendida con ello, la unión de la sociedad? Todo lo contrario, por que tales reformas habrían de aumentar indefectiblemente el capital social. ¿Y entonces?

En el Nacimiento que organizó hace poco más de un año, está el ejemplo, ¿Y cuántas como esa, pudiera citarse!

En la secretaria de la sociedad debe de hallarse una proposición que yo tuve el honor de presentar, y que la asociación unida, en sesión general, aprobó. En ella, se proponía algo de lo que ahora indico, ansioso de obtener todos los medios para lograr el mayor aumento de fondos, y diligente para conjurar el peligro que ofrecer pudiera la creación de cualquiera otra sociedad, en lo futuro.

Cumpla *La Humanitaria* aquel acuerdo, y tengo la seguridad de que muy pronto conocerá sus beneficios, después de haberle la honra de haber constituido una sociedad modelo, llamada á realizar grandes empresas, y especialmente la de apartar de torcidas y perjudiciales sendas á la juventud.

Es consejo de quien desea, como el que más, el engrandecimiento de *La Humanitaria*, aun cuando hoy no pertenezca á ella.

Proyectil.

Una boda.

Muchos periódicos y revistas de la Habana llegados estos días á nuestra redacción, se ocupan extensamente del casamiento de la bella hija de nuestro querido amigo D. Fidel Villasuso, presidente del Casino Español de aquella ciudad, con el simpático y distinguido joven D. Diego Fernández.

El Hogar, antigua y acreditada revista que se publica en la capital de la Gran Antilla, trae en una de sus páginas dos preciosos y artísticos retratos fototípicos de los dos jóvenes esposos, y á continuación escribe lo que sigue:

La casulla del sacerdote—toda de oro—reverbera bajo las llamas de mil velas. El templo, en esa semioscuridad deliciosa y mística. Mucho perfume y muchos murmullos junto á los bancos Damas de trajes de raso crujiente que pro-

y muchos escotes perfumados y rosáceos. Las manchas negras de los fracas saltando junto á la triangular pechera de satinada blanca, y allá al fondo, sobre la triple grada prebisterio, un grupo feliz, donde el blanco traje de la desposada daba la nota alba del casamiento.....

Esto fué en el Angel—la gótica iglesia que se empina sobre una colinilla—la noche del lunes—una noche azulada como de un canto de de James Rusell—y en el ara sagrada cambiaron sus almas, la Srta. Concepción Villasuso, gentil é inocente, sonrosada de emoción, envuelta en las espumas de un velo blanco como hostia, y cayendo en su cabecita de angel, la lluvia de azabares, últimas flores de la soltera.

Concepción Villasuso, sin alzar las cortinas de sus párpados oyó religiosamente el ritual romano, y los sí, dichos con pasión, fueron los sellos inmaculados de su legítima unión.

Diego Fernández, el correcto caballero, dueño del régio *Palais Royal*, sonriente y gentil, radiante de dicha, contemplaba á la concurrencia que en frases de felicitación, deseaban—como nosotros deseamos,—la completa felicidad á tan gallarda pareja.

Después el cordón interminable de coches llevando la concurrencia á la casa de los padres de la novia y padrinos del enlace, nuestros amigos la señora Dolores García y el Sr. Fidel Villasuso, donde el champagne y los helados, los dulces y licores, sonrosaron muchas mejillas y alegraron muchos ojos.

En el carnet de cronista, anotamos á los siguientes concurrentes: Sres. General Suero, Pavia, Berenguer, Santocildes, Argomani, Aneiros (padre é hijo), Araoz, Jose Maria Galán, Juan Valdés Pajés, Otero, Fabio Hernández, Julio Martín Pérez, Casimiro Serna, Carlos Martínez, señor Verastegui, Demetrio López Aldazabal, Emilio Iglesias, Enrique Novo, Modesto Hierro, Sr. Anton Menendez, Can lido Laviolet, Sr. Jesús Reboredo, Francisco Casuso, Juan Corajo, Manuel Pérez, José F. Alonso, Arturo Palomino, Ramon, Soto, José Menocal, Matias Pollán, Enrique Novo, Juan Ubago, Enrique Fontanills, Zamora, Jesús de la Fuente, Fernando Molina, Juan Rodriguez, Rosendo Fernández, Eloy Bellini, Narciso Paños, Juan Coruja, señor Baquero, Esteban Amespill, Sr. Masegosa, Vicente Lorienta.

Entre las damas, saludamos á la señora del General Suero, de Santocildes, de Aneiros, Sra. de Herrero, Maria Fonte de Novo, Adela Birquinero, de Pavia, Quijana de Molina de Masegosa de Fernández, de Palomino, de Araoz, Posada de Morales, viuda de Losada, Argoti de Fernández de Reboredo, de Fuentes, de Antón, y entre el grupo encantador de señoritas que

acompañaron á la gentil Conchita, y al feliz Diego, recordamos á la hermanita de nuestro compañero y amigo el poeta Aneiros, Maria Luisa Herrero, Renée Molina, la linda Lili Casuso, Julia Hernández Alés, Emilia Flores, Srtas, Pollán, Laviolet, Losada, Bellini, la discreta y elegante Consuelo Garcia, las graciosas é inteligentes hermanitas de la feliz desposada, Trina y Fidela Villasuso, que con marcada distinción llenaron de halagos y cumplidos á los concurrentes al acto que describimos.

En la primera habitación de la casa del Sr. Villasuso, lucian los siguientes regalos hechos á la novia:

Un aderezo de perlas y brillantes, obsequio del novio.

Otro aderezo de oro y brillantes y un pensamiento esmaltes y brillantes, regalo del padrino.

Un alfiler de rubíes y brillantes, obsequio de la madrina.

Un brazalete con 23 brillantes.

Un prendedor de brillantes y perlas.

Una rosa de oro y brillantes.

Un brazalete de oro con 34 brillantes.

Un reloj de oro, distintos colores y brillantes.

Un pulso con tres brillantes.

Un pulso, piedra onix, con tres brillantes.

Una paloma de brillante con una perla.

Un reloj y leopoldina de oro.

Una sortija de oro y brillantes.

Una pluma de oro y nácar, regalo del señor López Aldazabal, respetable caballero á quien envió el novio á pedir la mano de Conchita. Con esta pluma, se firmó el contrato matrimonial.

Un magnífico reloj y leontina de oro, para el novio, regalo del señor Villasuso.

Un juego completo de cubiertos de plata.

Un devocionario y rosario de nácar.

Una sombrilla y abanico de sándalo, en su estuche.

Un abanico de plumas y carey.

Otro de nácar y encaje.

Tres pañuelos de encaje.

Uno de encaje de Inglaterra.

Dos tapetes de mesa.

Un vestido piqué de seda, de su hermanita Fidela.

Un pañuelo encaje de su hermanita Trina.

Un ridículo de seda y oro.

Un chaset de guantes.

Dos asericos.

Un tohalla.

Una tohalla.

Dos bustos.

Una licorera.

Unimos nuestros votos á los de *El Hogar*, deseando á esta feliz pareja toda clase de dichas, á que en verdad se hacen acreedores por sus condiciones morales y físicas.

Sección de noticias.

De «El Diario de Mondoñedo.»

«Numerosos amigos, sin distinción de clases ni de opiniones, han dado hoy un abrazo de despedida al Sr. D. Federico Martínez Montenegro, que salió en el coche correo con dirección á Filipinas, de una de cuyas provincias está nombrado Administrador de Hacienda.

La despedida fué algo más que una fórmula social, fué una protesta de afecto y simpatía á un hombre honrado y de buen corazón, que se aleja de su país y que se somete á las influencias de un clima mortífero, con una abnegación grande y dando pruebas de una rectitud de espíritu capaz de despertar simpatías en todos los hombres de bien, piensen como quieren en política. Nosotros, que nada pretendemos de la política, ni aspiramos más que á la unión de todos los mindonienses, ni despedimos como políticos al Sr. Martínez, nos hemos sentido emocionados y observamos que á los demás les sucedió lo mismo, cuando aquél subió al carruaje.

Dios le acompañe en su largo viaje y le devuelva feliz y tranquilo á su pueblo y al seno de su familia.»

Unimos nuestros votos, por el Sr. Martínez Montenegro, á los de nuestro colega mindoniense.

Varios comerciantes del Cantón, se han acercado á nosotros á fin de que llamemos la atención del señor Alcalde, sobre el escandaloso abuso que cometen los individuos de la limpieza pública, barriendo aquel paseo á las ocho y nueve de la mañana.

Como en esta época del año el polvo abunda, tienen los comercios que cerrar sus puertas, ó esconderse á que se les ensucie cuanto tienen expuesto.

Creemos justísima esta queja y por eso rogamos encarecidamente á nuestra autoridad municipal, que vea de evitar en lo sucesivo este mal, que tanto perjuicios causa.

Nuestro amigo y director D. Federico Maciñeira, saldrá uno de estos próximos días para el distrito de Puentes, acompañado del reputado fotógrafo señor Fuentes, con objeto de continuar sus exploraciones arqueológico-prehistóricas en aquella comarca.

Que tenga los felices resultados que el año pasado, es lo que le deseamos.

BIEN VENIDO—En el coche correo del miércoles, llegó á esta villa nuestro buen amigo, D. Ramon Soto Villasuso, rico industrial establecido en la Habana, el cual viene á pasar á este su país natal una larga temporada al lado de su cariñosa familia.

Á Mera, fueron á esperarle al-

gunas personas, y muchos amigos subieron á la carretera con objeto de estrechar la mano de tan apreciable paisano, que con tantas simpatías cuenta en este pueblo.

Mucho nos congratulamos de su llegada y deseamos que prolongue el mayor tiempo posible su estancia entre nosotros.

Cuestión importante para nuestra población del litoral.

El Ayudante de Marina de este Distrito se ha trasladado al puerto de Cariño, á objeto de fomentar la inscripción marítima.

Con tal motivo, es indudable la prohibición de que patroneen y tripulen las embarcaciones de las fábricas salazoneras, individuos que no sean matriculados y no estén autorizados como corresponde.

Estamos seguros que coadyuvará á sus propósitos, la gente de mar vecindada en dicho pueblo.

Crónica de fiestas.

El pasado domingo, como día en que la Iglesia solemniza la Natividad de San Juan Bautista, se celebraron varias tradicionales romerías en algunas parroquias del Condado, á cuyo mayor brillo contribuyó lo espléndido del día.

Á la de San Adriano da Veiga, asistió muchísima gente de las aldeas limitrofes, y del pueblo también fueron porción de personas.

La acreditada banda de Rebollos, amenizó la fiesta; la animación más completa reinó hasta que el nuevo día anunció á los concurrentes que ya era hora de retirarse.

En Espasante, donde tocó parte de la banda del Sr. Gomez, fué también numerosa la concurrencia y se bailó mucho.

Por la tarde, junto á la iglesia, y en el ameno sitio del Puerto por la noche, la animación no decayó ni un momento, y era ya bien entrado el amanecer del lunes, cuando los instrumentos lanzaron la última nota.

Á la elevada cumbre del Mosteiro fueron también muchas personas, y á los acordes de otra parte de la banda del Sr. Gómez, rindieron gran tributo á Terpsicore. En el poético lugar en que la fiesta se celebraba, cuéntanos que tanto por la tarde cuanto por la noche, hubo gran alegría y fraternidad, entre ellos y ellas.

Huelga el que hablemos de los muchos voladores que en estos sitios se consumieron, y que como la noche era oscura, hubo iluminación en las tres fiestas. También en Espasante se echó un glo-

bo de regulares dimensiones.

Como en años anteriores, la romería que el día de S. Pedro tuvo lugar en la linda parroquia de Feás, vióse concurridísima y animada, y aun creemos que esta vez fué más de lo normal.

En los frondosos sotos que circulan la Iglesia, porción de familias y amigos de buen humor celebraron animadas meriendas, en las que no faltó la algazara tan natural en días tan clásicos como este.

Del pueblo, puede decirse que casi todos sus habitantes se trasladaron á aquel tan alegre sitio, pues durante todo el día porción de embarcaciones llenas de gente cruzaron nuestra preciosa ría.

La banda del señor Rebollos, que estrenaba algunos bailables, estuvo á gran altura, mereciendo los unánimes elogios del público.

En el puerto de Espasante también se celebró ese día una romería en honor de S. Pedro, costeada por la fabrica salazonera de D. José Docanto y C^a.

Asistió la banda del Sr. Gómez que tocó muy bien, y hubo gran animación.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 27, con asistencia del rematante del impuesto de Consumos, D. José Ant^o. Abella, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. José Maciñeira.

Dióse lectura á una comunicación de la Administración de Hacienda, por la que se indica al Ayuntamiento utilice la facultad que establece el artículo 110 del Reglamento del impuesto de Consumos, poniéndose de acuerdo para ello, con el rematante Sr. Abella. Este insistió en que el radio se extendiese hasta los confines del Municipio, con cuya pretensión no se conformó el Ayuntamiento, sosteniendo lo que en la anterior sesión tenia acordado, de que se respetase en todo lo preceptivo el artículo 109 del citado Reglamento, cuyo artículo establece que todas las poblaciones, para los efectos de la exacción del mencionado impuesto, se consideren divididas en casco, radio y extrarradio, á fin de beneficiar á los habitantes de la última de las tres dichas zonas, atendida la manera de ser que, por regla general afectan á una clase tal de población. Este acuerdo de el Ayuntamiento, ha sido fundado con diversa clase de razonamientos todos ellos, con estricta sujeción á las disposiciones que el predicho Reglamento establece y á las formalidades que en armonía con ellas, se han observado en la instrucción del expediente, sin dar motivo alguno á que la Administración de Hacienda pudiese verse en el caso de desaprobár la subasta realizada, extrañándose por lo tanto, el modo un tanto anómalo é

irregular de tratar este asunto el dicho Centro Administrativo, tanto más, cuanto que en el acto de la subasta fueron leídos al predicho rematante todas las condiciones bajo las cuales tuvo efecto el acto, sugeriéndose el mismo á todas ellas sin rechazar ninguna, y muy particularmente á las 4^a. y 10^a., por las cuales quedó obligado á cumplir en todo lo preceptivo el Reglamento, declinando por lo mismo la Corporación toda responsabilidad respecto á las consecuencias de la marcha irregular que se estaba dando al asunto por la citada oficina de Hacienda, en virtud de lo cual el Ayuntamiento elevaría las oportunas instancias al Ilustrísimo Sr. Delegado del ramo, al Director general de Contribuciones é Impuestos, y al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, sin perjuicio de los demás recursos dealzada que el prenotado Reglamento establece para casos tales.

Terminado el anterior acuerdo, la Corporación designó los límites del casco, las vías de entrada al mismo para la introducción de especies sujetas al impuesto; determinó la medición de los mil seiscientos metros de radio en todas las direcciones que se consideraron necesarias; se dió provisionalmente posesión al antedicho arrendatario, se nombró la Comisión afrodadora, y se citó para este efecto á aquél, á fin de que, por parte del Ayuntamiento, no hubiese omisión alguna en todo aquello que de algun modo pudiese afectar á tan delicado asunto, y de manera que ninguna clase de responsabilidades pudiese en lo sucesivo exigirse á la Corporación.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión.

Imp. de El Ortegale
DE FOJO Y COMP.

FABRICA de GASEOSAS

La Central

CARRETERA DEL SOUTO.

MERA.

El práctico y acreditado industrial que la dirige, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público todo, sus nuevas gaseosas de fresa, grosella, limón, naranja y pera; así como aguas de Seltz y otras gaseosas de mesa y medicinales, con la concentración y condiciones que se deseen y prescriban.

Todos los aromáticos suaves, y deliciosos refrescos compuestos en este Establecimiento,—reflejo de sus similares de América—, son obtenidos con esmero y pulcritud rigurosas, en modernos y hermosos aparatos, con la base perfectamente higiénica de las excelentes y riquísimas aguas de la fuente del Souto.

Ni mejor ni más barato

Ferretería, Quincalla y Paquetería

DE

EVARISTO FERNANDEZ

9—REAL—9.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los generos siguientes.

Completo surtido de calzado fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro; camas de Victoria madera; Cunas y camitas de hierro; jergones metálicos.

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas mecedoras y sillas. Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavabos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Baños—mundos.

Relojes de sala, pared, bolsillo y despertadores.—Lámparas, quinqués, globos, tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina. Cubiertos de plata Meneses. Cubos y jarros catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro y latón.—Acero miano.—Clavos para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Telas metálica y básculas; tubos de hierro gabinetizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro.—Planchas y canales del zinc.—Tachuela embutida y de tapizar.—Estaño y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata.

Además de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este Establecimiento.

ALMACEN

—DE—

EFFECTOS NAVALES

Y ARTICULOS DE TODA CLASE DE PESCA

Hilos, redes, jarcias, alquitranes, pinturas, etc., etc.

23-24—LACY—23-24—CORUÑA

JAIME C. MAYOR.

Casa para la venta en comisión, de sardina y demás pesca salada.

SAN FRANCISCO 18.

ALICANTE.

GRAN BAZAR DE VICENTE PEREZ.

CANTÓN 27,—ORTIGUEIRA.

Ferretería y quincalla	Lámparas de suspensión y mesa.
Vidrios, pinturas y brochas	Batería de cocina y juegos de café.
Herramientas; puntas de París	Juguetes, maletas y cubos.
Camas inglesas y del país.	Perchas y listones dorados.
Jergones metálicos y muebles	Sombreros, acordeones y calzado

INFINIDAD DE ARTICULOS DE NOVEDAD

TODOS Á PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

ZAPATERIA

DE

JUÁN GÁNDARA

Este acreditado establecimiento que desde el año 81, viene confeccionando con esmero y elegancia toda clase de calzado, tanto para señora como Caballero, acaba de trasladarse de esta Villa al vecino puerto de Cariño, desde donde servirá á sus numerosos parroquianos con la misma prontitud; teniendo al efecto mandadera diariamente para llevar y traer los encargos que se le confian, pasando así bien á tomar medida á este pueblo, á todo el que lo desee.

FONDA LA DOMINICA

de Gerardo Gonzalez

RUA NUEVA 7—CORUNA.

Habiendo trasladado dicho Establecimiento de la calle Real núm. 14, á la Rua Nueva núm. 7, con el exclusivo objeto de ensancharlo y decorarlo á la altura de los mejores su clase, lo pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, no dudando seguirán dispensándome la confianza como hasta el presente contando con un local apropiado, con las comodidades y condiciones necesarias al alcance de todos, ocupando el punto más centrado de esta capital.

EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAJES



Esta Empresa de coches-correos de Betanzos al Ferrol y Ortigueira, hace viages diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, combinados con los trenes correos, haciéndose el viaje directo desde la Coruña.

Los carruajes son cómodos y cuentan con buen ganado, siendo los precios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

EL ORTEGAL

SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CANTÓN 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte

Se fabrican sellos de Caoutchouc.